



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 70-2023

Celebrada el 30 de agosto del 2023

Aprobada en la sesión 71-2023 de 27 de setiembre del 2023

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Confirmación del quórum.	2
2. Aprobación del orden del día.	2
3. Seguimiento de acuerdos.	3
4. Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio	4
5. Solicitud de la profesora M.Sc. Marisol Jara Madrigal. Asunto: Lectura fiel de documento "Contestación ante lo manifiesto el miércoles 31 de mayo y en nota del 30 de mayo, emitido por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE)".	21

Acta de la sesión ordinaria sesenta y siete de la Asamblea de Escuela de la Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las dieciséis horas del miércoles 30 de agosto del 2023.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado (presentes y ausentes): M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Docente emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, Docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; Amanda Molina Winkler, representación estudiantil; M.Sc. María José Masís Méndez, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representación Estudiantil; Dra. Wendy Obando

Leiva, docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, Docente, Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, Docente; Adrián Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil, M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Ausentes: Dra. Carmen Caamaño Morúa, Docente (con excusa); Sr. Dra. Laura Chacón Echeverría Docente (con excusa); Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas, Docente (con excusa); Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente (con excusa); M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente (con excusa); Dr. Luis Rojas Torres, docente (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado, Docente (sin excusa); Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente (con excusa); Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente (con excusa); M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente (con excusa); M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente (con excusa);

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 70-2023 realizada de forma presencial día 30 de agosto del 2023

Artículo N.1: Comprobación del quórum

El Dr. Jorge Sanabria confirma que se cumple con el quórum e indica que el primer punto es aprobar el orden del día.

Menciona lo siguiente: “La Rectoría emitió una nueva resolución, sobre la transcripción de las actas, no son completamente literales, utiliza el término “hay que aplicar la razonabilidad”. Por esto se torna más importante que nunca la grabación de las actas, por si alguna persona considera que sus ideas o sus opiniones no han sido recogidas de manera precisa, nos lo haga llegar.

Continúa con la aprobación del orden del día.

Artículo N 2: Aprobación del orden del día

El Dr. Jorge Sanabria da lectura la orden del día, a saber:

Agenda de la sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio.
5. Asignación de nuevos integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza.
6. Solicitud de permiso sin goce de salario de la profesora Adriana Rodríguez Fernández, para cursar su Dr.ado a partir de febrero 2024.
7. Solicitud de la profesora M.Sc. Marisol Jara Madrigal. Asunto: Lectura fiel de documento “Contestación ante lo manifiesto el miércoles 31 de mayo y en nota del 30 de mayo, emitido por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE)”.
8. Oficio CEA-1355-2023: Cambio del actual requisito del curso FD-0545 INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE, únicamente para la carrera Bach. y Lic. en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.
9. Varios.

Indica que el día de hoy la Vicerrectoría de Docencia aclaró que no es necesario un acuerdo para el permiso de la profesora Adriana Rodríguez, más bien la profesora ya firmó el contrato de Beca con la Universidad.

Concluida la lectura de la agenda el Dr. Sanabria primeramente somete a votación la aprobación para grabar la sesión de asamblea mediante audio y video.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Docente emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, Docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; Amanda Molina Winkler, representación estudiantil; M.Sc. María José Masís Méndez, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representación Estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz,

Docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, Docente, Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, Docente; Adrián Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil, M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Votos a favor: 36, en contra 0.

El Dr. Jorge Sanabria somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Docente emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, Docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; Amanda Molina Winkler, representación estudiantil; M.Sc. María José Masís Méndez, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representación Estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, Docente, Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, Docente; Adrián Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil, M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Votos a favor: 36, en contra 0

Artículo 3: Seguimiento de Acuerdos

El Dr. Sanabria indica que no hay asuntos para el seguimiento de acuerdos.

Artículo 4: Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio

El Dr. Jorge Sanabria indica que la mayoría de las personas presentes están informadas sobre los procesos de acreditación que se tienen en marcha, muchas personas presentes y no presentes, en propiedad y en interinazgo han venido trabajando en el documento. Ahora se está llegando a las fechas para ir concretando y entregando la documentación

Indica que hoy se iniciará con el documento "Plan de Estudio", por lo que le dará la palabra a la profesora Amarillys Quirós, quien, en su condición de subdirectora y coordinadora de varios procesos, ha estado orquestando de una manera muy eficiente y ordenada a muchos grupos de trabajo que a su vez son muy eficientes y ordenados.

La profesora Amaryllis Quirós, inicia indicando lo siguiente:

"El documento plan de estudio es parte de los procesos relacionados con lo que se llama, vinculado con el SINAES, gestión de la calidad de la educación superior. El plan de estudio es uno de los documentos más relevantes, diríamos los hemos estado detrás de estos procesos, porque en el proceso de acreditación anterior 2018-2022 era una falencia, es decir, no teníamos un documento que se llamara plan de estudio que estuviera concretamente culminado. A raíz de eso, las comisiones de docencia, (aquí está Ignacio, está Jimena y mi persona), empezamos a trabajar en la generación de un documento, aquí está Rocío también, haciendo la redacción de un documento que contiene los elementos fundacionales y fundamentales de lo que es la Escuela de Psicología, pero que adicionalmente son también parte importante de aquello que va a incidir en las sedes. Nosotros incursionamos en los procesos de una nueva acreditación (cuarta acreditación para Rodrigo Facio, segunda acreditación para Occidente y para Guanacaste). Si nosotros no aprobamos esa acreditación, las sedes no pueden hacerlo, porque estamos trabajando como conglomerado. El eje que nos une es el plan de estudio, porque es una sola carrera en tres sedes, por eso todas las decisiones que se tomen aquí van a incidir directamente en las sedes en cuanto a lo que es plan de estudio, ya la cuestión administrativa se trabaja de una forma más autónoma, una está desconcentrada y la otra descentralizada.

El documento que le enviamos la semana pasada, es un documento que se viene escribiendo desde por lo menos el 2018, y en el cual han participado muchas personas (interinos, propietarios, personal administrativo, etc), y es un documento

que contiene los grandes elementos que articulan el ser y el quehacer de la Escuela de Psicología, es un documento amplio y bastante grande, puede contener la información más general, lo importante es que es un primer paso, no pretendemos con una aprobación definir “eso es la Escuela de Psicología y así se va a trabajar los próximos años”, sino que es como un retrato, como una plataforma base para nosotros empezar a trabajar juntamente con el estudiantado, con las sedes, una reforma y una actualización al plan de estudio. En este sentido, este documento es como el primer paso para poder seguir en este proceso.

El plan de estudio es uno de los documentos fundamentales, el otro documento es el plan estratégico, el cual se aprobó el año pasado, tarea que podemos dar por listo y que estaba pendiente en el informe de avance y el compromiso de mejora, también es relevante que se pueda dar por listo el plan de estudio, siendo conscientes de que esto es la primera parte del proceso, ya que se debe dar un proceso articulado con el estudiantado, con las sedes. Tiene que haber todo un proceso articulado que pensamos trabajar eventualmente en núcleos y cátedras.

El proceso del plan de estudio comenzó en el 2019, sin embargo, el proceso se retrasó por el inicio de la pandemia, se hicieron grandes esfuerzos, se hicieron reuniones de trabajo. Lo último que se realizó en el documento fue un trabajo de integración, de revisión estilística, de redacción, sin embargo, hay muchos aspectos que se pueden y deben mejorarse. Entonces, al trabajar con la reforma, el documento debe pasar por la asamblea y debe ser aprobado por la asamblea, ojalá hoy porque todos los procesos del SINAES están vinculados de alguna manera, si la asamblea no hubiera aprobado iniciar otro proceso de acreditación esto afectaba las sedes, igual, al meternos en el proceso de acreditación teníamos que aprobar el plan de estudio y el plan estratégico, y ahora para poder continuar en los procesos que siguen debe quedar aprobado el plan de estudio, porque además eso afecta a las sedes.

Como sabemos, este documento es muy importante y lo ideal es que se pruebe hoy, sin embargo, lo que considero rico y relevante es que podamos iniciar una discusión que nos lleve a una aprobación pronta.

Esto es un proceso circular, una vez que se inicia o se incluye en un proceso de acreditación es casi imposible salirse y es muy desgastante.

Explica que el plan estratégico era una falencia del compromiso de mejora 2018 - 2022, el cual se aprobó el año pasado, y el plan de estudio es un documento que

está en Word de más de 100 páginas, que contiene una descripción o un retrato de lo que es la carrera y de lo que es a hoy la Escuela de Psicología, que también lo tiene que valorar las sedes ya que se trata de hacer una integración. Ellos también tendrán observaciones, y también es una plataforma base para el siguiente paso que es actualizar la malla curricular.

Adicionalmente, hemos estado en reuniones con las asesoras del CEA, tenemos dos asesoras porque el proceso de actualización y reforma es muy sistemático y se tiene que trabajar obteniendo las impresiones y las valoraciones de todas las partes.

Presenta un cronograma e indica que todos los procesos se juntaron, y que hay un documento que se llama informe de autoevaluación y es en ese en el cual se han completado los formularios de docentes, estudiantes administrativos y empleadores. Este informe se la entrega a los pares que son los que evalúan el proceso y los que indican si otorgan o no una nueva acreditación, la cuarta de la Escuela y la segunda del conglomerado.

Adicionalmente, estamos entregando el informe final del compromiso de mejora de la tercera acreditación que va del año 2018 - 2022, acá se entregan una serie de evidencias que dan cuenta de que estos procesos se han pasado. Además, hay que entregar el documento plan de estudio y darle seguimiento al plan estratégico.

Hay un gran esfuerzo de muchas personas para que esto se logre, todo lo anterior es el contexto para que veamos el plan de estudio. Me cuestioné cómo lo vamos a ver y lo complejo de que cada uno haga observaciones al documento, porque a quién le toque integrar todas las observaciones al documento le será una tarea bastante difícil, pero si tenemos que hacerlo lo hacemos.

Me parece importante que se abra el espacio para que puedan hacer los comentarios, tomar nota para luego hacer los cambios sugeridos porque la idea es que con esa malla curricular todos y todas estemos bien y que eso nos lleve a nuevos procesos pedagógicos, didácticos y de formación en el estudiantado de Psicología.

Abro el espacio para consultas y me quisiera saber que opinan.

La profesora Jimena Escalante indica que quiere aprovechar el espacio, que a pesar de que la profesora Amaryllis Quirós lo mencionó, lo quiere mencionar para que la asamblea entienda aún más la complejidad qué es tener 100 o 200 páginas de este

documento. Menciona que se está trabajando en este documento desde el 2018, esa es la primera aclaración. Indica que, si bien es cierto la profesora Adriana Rodríguez y ella estuvieron coordinando, hubo mucha gente de la Comisión de Docencia que en ese momento estuvo participando en la elaboración y revisión del documento.

Recuerda que para la elaboración se requirió mucho trabajo, entrevistas, mesas redondas, grupos de trabajo, jornada de trabajo en la casa de Amaryllis en todo un enero para tener un borrador final, porque, además, una de las consignas más importantes, partiendo de que la Escuela es súper diversa, era tratar de tener las diferentes voces, se tiene las sistematizaciones de todas las mesas y las entrevistas que trataron de incluir en el documento.

La profesora Jimena continúa su intervención indicando que tal como lo menciona la profesora Amaryllis Quirós, la pandemia detuvo el proceso que seguía, que era el trabajo con grupos, pero que se continuó trabajando en el documento para tratar de presentarlo en la Asamblea, que aún la última Comisión de Docencia le hizo algunas anotaciones y se presentó a la nueva dirección de la Escuela.

La profesora Jimena Escalante reconoce que, si bien el documento se debe de aprobar lo antes posible por tema de acreditación, considera importante que no solo la presente sesión se destine para la discusión, menciona que una asamblea o un espacio como este no alcanza para revisar el documento cómo debería y quisieran revisarlo, por lo menos ella desea tener más tiempo. Menciona que hay diferencias entre el documento que entregaron en julio del 2018 al presente documento, primero que el documento que se presentó cuando terminó su gestión no era un documento concluido sino a mejorar. Considera que en el actual documento hay cosas que se pueden eliminar, pero que hay otros elementos históricos, epistemológicos, conceptuales que necesita revisar. Quiere dejar claro que fue un trabajo de muchos años, muy colectivo y que en los nombres indicados no necesariamente están todas las personas que participaron, porque quienes participaron en las mesas redondas, y en las entrevistas también aportaron. Recuerda que la profesora Rocío Barquero y la profesora Adriana Rodríguez junto con una asistente, sistematizaron no solo la mesa redonda, sino toda la información que se entregó en hojas para construir la historia, y que eso está en los cuadros, donde no solo hablaron las personas ponentes, sino también quienes desde el público aportaron, esta información se integró también al documento, esa complejidad de tantas voces es importante rescatarla, recalcarla por lo que si se requiere un poco más de tiempo, por lo que considera importante que se siga discutiendo el documento, reconoce que no puede

ser mucho tiempo por la premura del proceso en que en que están. Menciona nuevamente que el documento fue construido muy colectivamente, pero que ahora sí le encuentra algunos cambios los cuales ella quisiera poder revisar con mayor cautela y que por eso no estaría en disposición de votarlo el día de hoy.

El profesor Luis Garnier solicita la palabra e indica que leyó el documento dos veces por diversas razones y que para su gusto personal el documento está muy largo, pero que entiende lo complejo de capturar toda la historia, toda la evolución y cómo eso deviene en la actual malla curricular y la lógica del plan de estudio. Se cuestiona si está cómodo con este documento y considera que sí, pero a la vez también sabe que el documento se puede mejorar porque, todo en la vida se puede mejorar. Considera que hay temas prácticos que reflejan decentemente bien lo que es la Escuela de Psicología.

Por otro lado, hay temas con los que no está de acuerdo pero que es un tema personal, pero que al revisarlo a conciencia considera que no hay mayores cosas por cambiar. Indica que él conoce el documento que se presentó en el 2014 porque en algún momento estuvo involucrado en el proceso, y considera que el documento que se está presentando el día de hoy representa una mejora abismal por lo que felicita a todas las personas que participaron de la construcción de este.

El profesor Garnier continúa indicando que está poniendo parte de su tiempo para trabajar con la Comisión de Docencia en entender todas las cosas que la profesora Amaryllis mencionó del plan estratégico, del plan de estudio, de todos los compromisos de mejora y cómo eso se junta en una línea de tiempo consolidada y definitivamente es complejo. Considera que el documento recoge bastante bien lo que es la Escuela de Psicología, pensar que van a tener un documento perfecto es considerar que nunca se va a acabar de completarlo. Finaliza indicando que él sí estaría dispuesto a votarlo, que trata de no ser mas papista que el papa.

Continúa con la palabra el profesor Daniel Fernández e indica que coincide con el profesor Luis Garnier de que hay un esfuerzo grande y la felicitación al trabajo de las personas que elaboraron el documento, reconoce lo difícil de plasmar la diversidad que se tiene en la Escuela de Psicología, e indica que quiere plasmar una duda procedimental porque el punto de la agenda lo que dice es que es un espacio para comunicar aspectos sobre la gestión de la calidad y plan de estudio y no se indica que es la aprobación del plan de estudio, consulta cómo se procede en este caso.

Por otro lado, el profesor Daniel plantea que hay una gran ausencia que tiene que ver con la especificidad de las sedes, hay muy poco al respecto y debería contemplarse esa particularidad de cada una. Se pregunta si en el apartado de historia indicado en el documento debería contemplarse lo relacionado con la sede de Limón, del Caribe.

Retoma la palabra la profesora Amaryllis Quirós quien indica que no sabría si se debe o no incluir lo relacionado a la sede del Caribe, que le parece que es importante porque es parte de la historia de la carrera.

Por otro lado, la profesora Amaryllis indica que está consciente que el documento debe aprobarse lo antes posible, pero también está claro de que un documento tan importante no debería ser aprobado de una semana a otra, y que, por esa razón, para contestarle al profesor Daniel, es que venía el punto desarrollado de esa forma en la agenda. Aclara que del Centro de Evaluación Académica (CEA) si hay una expectativa de que se entreguen todos los documentos pendientes según el cronograma, que sería el 01 de septiembre, que el cronograma se confeccionó entre el conglomerado tratando de corresponder con lo que solicita el CEA y las fechas del SINAES, pero se dieron cuenta que eso definitivamente no iba a ser tan posible y lo que corresponde ahora es solicitar una prórroga para la entrega. Reitera que la idea es que cada docente pueda revisarlo a profundidad y hacer los aportes que consideren importantes.

Solicita la palabra la profesora Rocío Murillo quien indica que no quiere redundar demasiado, que ella estuvo 10 años en la Comisión de Docencia y es muy desgastante, se refiere a lo indicado por el profesor Mauricio Leandro, que en paz descansa, quien decía, *"esto no es un motor fuera de borda es un transatlántico, entonces mover el transatlántico no es como dar un volantazo"*.

La profesora Murillo concuerda con la profesora Jimena Escalante por lo que no va a redundar, sin embargo, quiere presentar las observaciones que le envió el profesor emérito José Manuel Salas, el cual no está presente, pero le solicitó que por favor las leyera en esta asamblea, a saber:

"Se trata de observaciones puntuales a algunos elementos que plantea el documento, sobre todo en la primera parte, es muy probable que sea necesario revisar otras fuentes para verificar lo que se comenta con algunas de ellas, por lo que voy a hacer unas cinco observaciones, porque fue lo que me dio tiempo en la premura de esta semana:

1. Página 6, último párrafo: Se afirma que la carrera inicia en 1971 cuando en realidad inicia 1962 como una sección del departamento de ciencias del hombre y el plan de estudio era para el grado de bachiller, lo que varía a principios de los 70 cuándo se aprueba el primer plan de licenciatura.

2. Página 10: Se dice que como antecedente de la carrera se impartieron clases de psicología en la Facultad de Educación, en el Departamento de Orientación y en el Centro y luego Instituto de Investigaciones Psicológicas, que antecedió varios años a la carrera de psicología, estoy claro que así fue en Educación pero supongo que el departamento de orientación se refiere al precursor de la Oficina de Salud, si esto último es así, este departamento no impartía elecciones y mucho menos el Centro de Investigaciones.

3. Página 11, el último párrafo: El texto plantea que del Centro de Investigaciones Psicológicas surge la idea de crear la carrera de psicología, y en mi criterio creo que esto podría ser así, pero no era el único factor, hay muchos más, incluso fuera de la UCR que tuvieron mucho peso para que la institución acogiera la idea de crear la carrera de psicología, se puede mencionar algunos, por ejemplo, destaca "la influencia de la misión chilena" que en los años 30 y 40 regresaron de aquel país con una serie de conocimientos, incluido los referentes a la psicología y que impactaron a nuestro país, inicialmente en la enseñanza media y luego en otros ámbitos. También, como ya se señaló que la " materia psicología" se empezó a impartir en la Facultad de Educación (esto requiere afinarse pues creo que habría que hablar de la Escuela normal primero, para luego ubicar la Facultad de Educación), hay otros aspectos más que fueron trabajados por colegas en diferentes momentos sobre trabajos finales de graduación, recordar la tesis del profesor Mario Viquez o de Marlon Morales por ejemplo, referentes al contexto nacional y mundial, sobre todo relacionados con las demandas del capitalismo post Segunda Guerra Mundial.

4. Página 12, tercer párrafo: Se acota que 1977 la Escuela de Psicología surge como Unidad Académica independiente, creo que esto se puede revisar, porque lo cierto es que psicología ya venía como departamento, salvo que Unidad Académica sea entendida solo como escuela. Me queda la duda y no tuve tiempo de revisar el Estatuto Orgánico de la Universidad.

5. Página 14, último párrafo: Se sostiene que a finales de los 90 se realiza la primera revisión profunda del plan de estudio. Aquí dos precisiones, la primera es que dicha

revisión se empieza a considerar necesaria ya en la segunda mitad de la década de los 80, y la segunda es que el nuevo plan se aprueba en el 89 y se inicia la ejecución en el 90.

6. Página 15, último párrafo: No queda claro, en el contexto que el documento viene desarrollando cuándo se abre el bachillerato en la Enseñanza de la Psicología, quizá el dato que no lo preciso, no sea tan relevante pero dado el tipo de documento, conviene anotarlo.

7. Página 18 "gráfica historia de la Escuela de Psicología, UCR: En la década 90 a 2000 se asevera que fue en ese periodo que se da la primera reforma del plan de estudio, lo cierto es que esta sería la tercera reforma del plan, si por ello se entiende como la primera cuando se abre la licenciatura y la segunda que se produjo en el 75 vigente hasta el 89 cuándo se aprueba el plan. Para la década 2020, el desafío de la acreditación se asegura en que en este periodo se producen la primera, segunda, tercera y cuarta acreditación, lo correcto es que la primera acreditación y posteriores reacreditaciones se vienen haciendo desde años atrás, por ende, el desafío ahora es la nueva.

8. Página 40 último párrafo: Estrictamente la primera reforma curricular llevada a cabo en la Escuela de Psicología, en efecto, sería la realizada en el 89, la anterior reforma se dio cuando éramos departamento, si el tema particular lo tomamos como Carrera de Psicología, la de 1989 sería la segunda y la que promueve ahora sería la tercera. En la gráfica de la página 18 se dice que vamos a hacer una nueva propuesta del plan de estudio.

9. Página 69 último párrafo: El documento menciona "módulos (cursos de la malla curricular) noción que está a lo largo de todo el texto, creo que esto es parte de la discusión pendiente pues se sigue entendiendo los módulos como "cursos con práctica", lo que en buena teoría tumba la esencia del sistema modular. Eso podría hasta tener implicaciones administrativas porque el creditaje otorgado a un curso es muy diferente al de un módulo.

10. Página 98 tercer párrafo: Se dice que la Escuela cuenta con Comisión de Investigación desde el 2015, sin embargo, no preciso la data, esta instancia la tenemos en la Escuela desde antes de ese año.

Para finalizar, sobre todo en la primera parte del documento, hay algunos detalles importantes en la redacción o secuencias de algunas ideas o párrafos que dan la

sensación de desconexión o falta de precisión en las afirmaciones, por lo que sugiero que se haga una revisión exhaustiva de estos aspectos porque la forma puede alterar el fondo.

La profesora Adriana Rodríguez continúa con la palabra e indica que no quiere reiterar algunas cosas que indicó la profesora Jimena Escalante, pero si precisarlas para el acta, y le interesa que las personas estudiantes tengan este contexto. En realidad, la Escuela sí tenía un plan de estudio antes del 2014, pero es importante precisar que este plan de estudio estructurado, de la aspiración de la carrera, los objetivos, los ejes transversales y demás, no cumplían los estándares del Centro de Evaluación Académica, un poco el marco lógico, que era expectativa del CEA. En este sentido muchas discusiones de la Comisión de Docencia en aquella época precisamente tenía que ver en cómo calzar, como la Escuela con tanta diversidad y tanta complejidad calzan precisamente en esos apartados, y justamente por la complejidad de la de la Unidad Académica, de la carrera la gran diversidad de se optó por un proceso de construcción colectiva, es decir un proceso abierto, participativo, consultivo donde diferentes actores de la Escuela pudieran participar, también participaron estudiantes. Recuerda que el módulo que impartía la profesora Rocío Barquero colaboró en parte con la elaboración de algunos elementos de este documento. Efectivamente fue realizado por muchas manos, y eso tiene sus ventajas y desventajas y que el documento que se entregó en el 2022 a la Escuela de Psicología requería muchísimas mejoras, pero al igual que la profesoras Jimena Escalante, coincide que el documento que se les entregó hace una semana para revisar, tiene algunas variaciones lo cual no está diciendo que esté mal, le parece válido y valioso, pero recuperando un poco la historia del cómo y las lógicas de mediante las cuales se quiso armar ese proceso, como la consulta, la apertura, el diálogo, le parece que es importante que se tenga un poco más de tiempo para revisar el documento. Entiende muy bien la tensión entre los tiempos del CEA, los procesos administrativos, y la discusión y el debate académico, pero cree que no pueden perder de vista que esta es una Escuela que siempre se ha pensado a sí misma y que frente a esta presión administrativa se tiene cierto margen de autonomía para dar un plazo razonable para tener una mayor discusión y consulta, pero sobre todo también contemplando a la representación estudiantil.

Continúa con la palabra la profesora María José Masís quién inicia agradeciendo por tener esa posibilidad de discutir el documento, indica que ella tampoco tuvo la posibilidad de leerse todo el documento, que avanzó bastante pero no terminó y que quedó con ganas de hacer una lectura más pausada, que también está tomando nota de las cosas que se están indicando en la asamblea, que un poco aportando

en lo que tiene que ver con la historia, recuerda que años anteriores la Escuela de Psicología junto con Wendy Obando y Jimena Escalante hizo una investigación que apuntó a la caracterización y evaluación de los módulos como estructura de enseñanza aprendizaje para la enseñanza profesionalizante de la carrera, y que fue un esfuerzo muy importante, se realizaron entrevistas docentes de esos módulos, se trató de captar la mirada de contrapartes institucionales, también se recupera un poco la percepción estudiantil, sin embargo en el documento hay ausencia de esa investigación, por lo cual lo vuelve a mencionar porque le parece valioso que se muestre ese documento, ese esfuerzo de la Escuela con esas preocupaciones por las transformaciones de la estructura modular y las implicaciones en la enseñanza. Considera que ese documento sigue teniendo vigencia, en él se menciona lo pertinente que sería hacer algo similar a lo que se hizo en esa investigación, pero con módulos optativos, porque eso se realizó con los módulos obligatorios. Comenta que los resultados de esta investigación se presentaron en el 2015, y luego en el 2017 en una reunión del núcleo modular muchas de las personas, porque además van cambiando los equipos docentes, desconocían de esta investigación, esta ese deseo de que se recuerde ese esfuerzo que se hizo.

Indica que le parece valioso señalar, y que se menciona en el documento y que es que el TCU es un curso de servicio, que eso es importante precisarlo porque no es un curso de servicio sino una modalidad de Acción Social que es un requisito fundamental que el estudiantado debe cumplir cuando llega a tercer año de la carrera. Indica, además, que hay un esfuerzo importante de Comisiones de Acción Social anteriores de que lo que se hace en acción social tenga una mirada y un posicionamiento ético y político y que le encantaría que el documento reflejara un poco de esto. Indica que no en balde que la Escuela de Psicología sea la Unidad Académica que tiene 11 Trabajos Comunes Universitarios, no en balde son llamados desde la Vicerrectoría de Acción Social para pedir criterio sobre situaciones qué pasan en otros proyectos en otras Escuelas, y cree que eso tiene que ver con esfuerzos anteriores que marcan, que pusieron la huella de cómo se hace la Acción Social en la Escuela de Psicología. Señala también que hay una misión de un trabajo comunal universitario que está desde el año pasado que aborda el tema de callejización y también hay un proyecto de extensión docente que finalizó su periodo el año pasado, lo cual imagina tendría que aparecer también en el documento.

Continúa mencionando que hay una parte donde se hace alusión a las principales funciones de las comisiones, y ella quiere mencionar que ahí se da una discusión muy rica, muy basta con relación a la propuesta del reglamento de Acción Social de

la Universidad, y la Comisión de Acción Social coordinada en aquel momento por la profesora Adriana Maroto, hacen múltiples señalamientos, siendo que vuelve al Consejo Universitario, hay un tiempo de silencio y luego regresa esa versión mejorada del reglamento, la cual no fue tan mejorada, indica que para ese momento ella estaba coordinando la Comisión de Acción Social, entonces se hace revisión de ese reglamento en la comisión y se dan múltiples cuestionamientos a las tareas que se asigna a las comisiones de acción social, y es por esto que cuando ve en este documento de plan de estudio que las funciones que aparecen para la Comisión de Acción Social están apegas a la normativa del reglamento de la acción social, ella se queda con un gran deseo de compartir que hay una insuficiencia, que el trabajo que se hace desde la Comisión de Acción Social trasciende eso, y que hay muchos señalamientos que se hacen a las tareas que tienen que hacer y que no sabe muy bien cómo van a ser ya que hay muchos cuestionamientos porque pareciera que hay un deseo de que las comisiones de acción social en la Universidad de Costa Rica se vuelvan meramente administrativas y tramitológicas. Menciona, además, que a principio de año hicieron entrega de un plan de trabajo, pero al revisar el documento ve una discrepancia entre lo que aparece con esas tareas y el plan de trabajo, por lo que le gustaría que esas funciones indicadas en el documento se puedan nutrir con el quehacer real de la comisión de la Escuela.

Por último, indica que pensó mucho lo que dirá a continuación, sobre todo porque es una de las profesoras que da el Módulo de Psicología Criminológica y el Módulo de Psicología Comunitaria, y es sobre un apartado donde se habla de interdisciplinaridad y multidisciplinaridad y se empieza a señalar un poco a estos módulos que hacen estos diálogos, y ella se pregunta si habrá algún módulo que no haga algo de esto, y al dar ese detalle cree que se está excluyendo a otros módulos. Señala que, en el Módulo de Comunitaria y el Módulo de Criminológica, se da espacio a otras personas que tienen otras maestrías para que vengan a abordar temáticas que los exceden a los profesores.

Continúa con la palabra el profesor Ignacio Dobles que también agradece y reconoce el trabajo que se ha hecho, indica que él participó en una parte de ese proceso y conoce lo complejo que es y la cantidad de trabajo que se tiene. Indica que se dio a la tarea de leer todo el documento y que tiene algunas observaciones, las cuales no se refieren a todo el proceso, sino a lo que está en el papel, a lo que va quedando, quiere destacar la importancia de las precisiones del profesor José Manuel Salas las cuales señala en el correo que leyó la profesora Rocío, ya que considera importante que sean precisos con la historia en cuanto a las fechas y los acontecimientos que se han dado. Refiriéndose a lo indicado por el profesor José

Manuel Salas, considera que, si tiene la razón, es claro que esta Escuela desde hace mucho tiempo tiene una tradición y una forma de operar, de autoevaluación y de revisión, y así se debería indicar. Es claro, con lo que indica el profesor José Manuel, que desde el inicio hubo una revisión y cambios, incluso antes de que se efectuara el plan de estudio. Indica que la Escuela hizo dos Congresos internos y ni siquiera se menciona en el documento plan de estudio, lo cual llama la atención. En esos congresos se discutieron diferentes influencias que son muy diversas, a pesar de que en el documento hay un esfuerzo de ser inclusivos y contemplar diferentes visiones, le llama la atención y desmerece completamente la historia de la Escuela de Psicología porque no hay ni una sola palabra sobre el feminismo, no se menciona, aun cuando todos y todas saben la influencia que tuvieron en el desarrollo de la Escuela los trabajos de las profesoras eméritas Mirta González y Cecilia Claramunt, y otras compañeras que están aquí. Indica que el feminismo fue clave para el desarrollo de lo que fue la Escuela, por lo que considera importante mencionarlo.

Señala también que se dio una huelga estudiantil sin la cual no se entiende cómo se desarrolló psicobiología, porque fue la que hizo que la Universidad diera recursos para desarrollar laboratorios, que fue una gran huelga estudiantil. Menciona otras intervenciones por parte de la Escuela ante situaciones como el TLC el combo del ICE. entre otras y que todo eso se hizo desde la psicología, por lo que considera necesario que se nutra un poco más esta información. Al igual que lo indica don José Manuel Salas, ve un intento de vincular el Centro de Investigación Psicológicas con la Escuela lo cual nunca existió, la relación conjunta aparece después con el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Por otro lado, menciona que hay una parte del documento, que se refiere a lo multiparadigmático e indica que lo leyó varias veces y le parece que es totalmente ambiguo, indica que no está diciendo que se debe dar una definición de lo multiparadigmático, pero el problema es que en el documento se inicia citando críticas, a su juicio no muy correctas, visiones muy críticas sobre lo multiparadigmático y después reivindicando, pero no hay síntesis por lo que si uno va leyendo el documento, realmente no se sabe qué es lo que se quiere decir. Considera que es mejor decir que se ha dado una discusión sobre lo multiparadigmático y que se ha dicho diferentes cosas, que presentarlo tal como está, le parece que es un asunto de redacción y precisión, que es muy ambiguo.

El Dr. Jorge Sanabria indica que la idea era tener una plataforma, afinar lo que ya venía en el documento, que efectivamente ya los han puesto en perspectiva histórica las profesoras Jimena y Adriana, que en efecto hay muchas personas que han participado, han habido muchos aportes, muchos puntos de vista, aportes

escritos por diferentes plumas, etcétera. Ha sido un esfuerzo por tratar de rescatar dos cosas, los temas esenciales que se plantearon y de alguna manera convocan a la Escuela de Psicología en su integralidad y el otro que es bastante complicado de seguir que es el manual del CEA. Se refiere a este manual indicando que le parece bastante primitivo, por un lado, solicitan que se escriba un par de líneas, un párrafo sobre cada una de las cosas, contestar cuestiones muy puntuales, sin embargo, muchos de los que están aquí coinciden en que la Escuela de Psicología no se puede reducir solo a eso, sobre todo por su complejidad actual, su complejidad histórica, su diversidad, su riqueza. Indica que el documento lo trajeron a la Asamblea para escuchar las diferentes reacciones, y que indudablemente en el ejercicio de revisión se han dado todos estos señalamientos, de los cuales ha venido tomando nota, ya amerita sentarse a revisar el documento y reconsiderar tanto la forma en que se exponen las ideas, así como las mismas ideas que se exponen en el documento, los vacíos que se han encontrado. Indica que la idea es que este documento permita organizarse para el proceso de discusión que permita llegar a al mejor producto posible, lo más consensuado posible y que esta primera aproximación que se tiene hoy ha sido muy valiosa, lo cual aportan ideas muy concretas, con lo cual se puede iniciar a partir de ahora, un proceso donde se pueda enriquecer el documento, se pueda afinar, corregir las imprecisiones, llenar los vacíos, desarrollarlos, nada más aclara que se debe seguir el manual del CEA, que pueden ser un poco desobedientes, y se agregar o quitar algún componente teniendo en cuenta que las compañeras del CEA lo deben aprobar y que son un poco rigurosas, pero se puede negociar.

Continúa indicando que hay fechas que los comprometen con los mismos compromisos que se han asumido, pero que también es de la opinión que se puede negociar, lo único es que se debe considerar es que no es al infinito, que se deben poner un plazo para que el producto esté listo, ya que no es el único que se debe generar, que este documento es el inicio para empezar a responder las preguntas si se quiere cambiar algo, cómo se quiere cambiar y hasta dónde se quiere llevar la Escuela o hacia donde se quiere dirigir la Escuela, qué se quiere consolidar, qué se quiere fortalecer, qué se quiere innovar, toda esa parte que está, sus aspiraciones que eso es de aquí para atrás, pero que con ese documento hay que pensar de aquí en adelante, y que eso también es un ejercicio colectivo, por lo menos la mayoría debe estar de acuerdo. Por este motivo se deben de poner algunos plazos para que envíen sus observaciones, reactivar el proceso, reactivas la participación, reactivar el proceso y que haya una lectura y un análisis lo más cuidadoso, lo más pausado posible y que cada uno se pueda tomar su tiempo, así como el estilo de José Manuel con anotaciones muy puntuales. Indica que sobre la historia es muy difícil porque

los documentos que la recogen para sustentarla documentalmente, es decir las referencias que dan cuenta de la historia de la carrera de Psicología, no son consistentes entre sí, por ejemplo, las fechas que da el profesor José Manuel Salas se pueden revisar con los documentos que están en el archivo.

El Dr. Jorge Sanabria reconoce lo diverso y complejo de la Escuela de Psicología, indica que la idea inicial era que se pudiera aprobar en esa Asamblea pero que también estaban conscientes de que se podía plantear una propuesta para negociarla con el CEA cuando el documento esté consensuado. Aclara que el documento una vez aprobado se le pueden hacer modificaciones, que es un documento que al calor de los procesos subsiguientes también se puede corregir, se puede revisar que en el momento que se apruebe, si aún prevalece algún grado de insatisfacción, se puede revisar, inclusive modificar, en lo sucesivo se puede volver y hacer correcciones. Considera que lo importante es que ese producto se dé y se apruebe para poder pasar a las siguientes etapas. Aclara que la sedes también están trabajando en este proceso, y que una tarea que tienen que hacer es juntar todo lo trabajado por el conglomerado. Reitera que desea que esto sea un proceso activo. Considera que algunos de los elementos que aportó la profesora María José Masís, podrían estar en ese documento, o podrían estar para las tareas que siguen, eso es parte de la discusión que se debe tener.

El Dr. Jorge Sanabria propone que las que las coordinaciones de núcleo podrían llamar o activar algún dispositivo de discusión, y también se puede subir el documento a un Google Drive por si hay observaciones personales y puntuales que lo pueda hacer indicando su nombre, pero propone que se pongan de acuerdo para que en la asamblea de septiembre o de octubre esté aprobado para que se pueda avanzar en los otros procesos.

Solicita la palabra Jimena Escalante quién recalca que muchos espacios, no solo las de la Comisiones de Docencia, si no en los núcleos y cátedras, se habló de que la Escuela tenía dos líneas o dos lógicas, una la que quería el CEA y otra que era el proceso interno de la Escuela, que la idea es que no se metieran solo en la estructura del CEA, sino que la Escuela también hiciera su propio proceso, indica esto porque el documento que se está trabajando tiene la lógica del CEA y que la idea sería poder seguir generando otros debates que no tengan que ver solo con este documento, indica que está de acuerdo que el documento debe tener los acuerdos mínimos y básicos para cumplir con lo que pide el CEA porque es el reflejo al fin y al cabo, que se presenta dentro y fuera de la Universidad.

Continúa indicando que está de acuerdo en que hay que poner un límite para enviar las observaciones y que se pueda enviar al CEA con los acuerdos mínimos y básicos. Menciona lo indicado por Ignacio Dobles sobre lo multiparadigmático y recuerda que él lo indicó cuando estaba en la Comisión de Docencia, y que esto se continúa discutiendo en muchos espacios, eso es algo de lo cual no se ha podido lograr un consenso, qué significa lo multiparadigmático. Además, está lo que se discutió en los últimos dos foros que es sobre lo modular, cuál es la esencia o cómo nació lo modular en el plan 90 y lo que se tiene hoy, para bien o para mal. Indica que el documento plan de estudio se tiene que estar actualizando. Se refiere a lo indicado en relación con la Acción Social con el TCU de Catalina, que efectivamente es una constante el tener que actualizar el documento con la nueva información que se va generando.

Por otra parte, se refiere al señalamiento indicado por el profesor Ignacio Dobles sobre la ausencia del tema de las mujeres en el documento, indica que efectivamente ya se había hecho un señalamiento al respecto, que eso se había incluido pero que en el documento actual está faltando.

La profesora Vanessa Smith continúa con la palabra y consulta si requieren que se tome algún acuerdo, no para aprobar el documento, pero sí para reactivar el proceso, que efectivamente en la agenda está que se iba a discutir y no que se iba a aprobar. Consulta si requiere que se tome algún acuerdo que lo respalde ante el CEA, y puedan continuar con la discusión.

Continúa con la palabra la profesora Rocío Murillo que indica que está de acuerdo con Jimena, que se establezca una fecha límite para enviar observaciones, que la idea de Jorge Sanabria le parece loable pero no práctica porque ya lo han hecho, que la información pase de los núcleos a las cátedras y siga bajando es bastante complicado, que ella propone que se haga más simple y es que las personas que tengan algo que decir lo hagan antes de la fecha límite y que luego se integre al documento. Hay que ser consciente que hay personas que no les interesa participar, y qué es mejor que las personas que sientan y deseen participar tengan esa posibilidad y que los que no simplemente que no lo hagan.

La profesora Mónica Salazar continúa con la palabra e indica que todas las veces que ha podido participar de ese proceso, ha percibido el esfuerzo, el desgaste, la sensación de importancia que esto tiene, y que la asamblea ha decidido que esto es importante pero también esta asamblea ha decidido postergarlo muchas veces, que requieren identificar, por coherencia interna, que sigue siendo importante, que

lo fue en el pasado y también en el presente, de que este documento va a seguir siendo una base siempre mejorable. Propone que se apruebe que la Asamblea sostiene su compromiso con este documento base, en el entendido que se van a incorporar las mejoras, que se van a recibir dentro de los siguientes 15 días y que con esas mejoras se empezará un proceso de revisión. Le parece que hacerlo tal como lo indicó Rocío, es volver a la base, es rehacer el documento, y que ya este recoge las voces del 2018 al 2022. Indica que las voces nuevas tienen que empezar a construirse a partir de un acuerdo mínimo que se tenga con el documento y que, si no se está de acuerdo en aprobarlo con las mejoras que todas las personas puedan enviar de aquí a 15 días, entonces solicitaría que se piense de nuevo si es que quieren continuar con el proceso de acreditación, el cual, ya decidieron que sí porque la verdad es que no se va a lograr. Indica que ella no está en la Comisión de autoevaluación, pero sí ha percibido la frustración que estas comisiones han tenido porque esta asamblea decide algo, pero luego lo posterga y le parece que no se puede postergar mucho más.

El profesor Ignacio Dobles indica que entiende un poco la inquietud pero que esta no calza, si se dan plazos pero no se está de acuerdo con el documento final no se le puede dar carta blanca de antemano, y lo que se debe hacer es poner el plazo para recibir las propuestas y de ahí pasar a definir el documento, que es obvio que se quieren las cosas más rápido, pero es complejo porque involucra a todos y a todas, porque es dar una visión de lo que ha sido y es Escuela, que esto es un proceso de construcción, que no se pongan nerviosos y nerviosas, propone que se ponga el plazo para que no se demore más, y con las propuestas que se presenten pasan y votan con lo que se esté de acuerdo en aprobar. Indica que así se construyeron los planes de estudio, y que así es mejor porque implica un proceso colectivo. Solicita un par de semanas más para revisarlo y luego se ve en asamblea y se aprueba o se rechaza y se pone punto final.

El profesor Tomás Vargas continúa con la palabra e indica que está de acuerdo con el profesor Ignacio Dobles, pero el problema es que se quiere plan estratégico con el cual están atrasadas, se quiere reacreditación, pero también están atrasadas, se tiene compromiso de mejora, indica que hay que ser optimistas y pensar que se va a poder lograr todo, pero solicita que se vislumbre que existe la posibilidad de que ante el proceso de estarse repensando no se cumplan con los plazos establecidos. Lo menciona porque a pesar de estar trabajando intensamente todas las personas involucradas en el proceso, existe esa posibilidad. Indica que él haría lo propuesto por Mónica Salazar de aprobar este documento y abrir un proceso anual de revisión y dejar por escrito que la próxima edición del documento estará en enero de tal

fecha, que está en constante revisión. Indica que entiende lo que dice el profesor Ignacio, pero en el día a día es frustrante porque hay plazos que cumplir y reitera que existe la posibilidad de que se incumplan.

El Dr. Jorge Sanabria continúa con la palabra indica que tal como lo explicó la profesora Amaryllis, hay otras tareas que también son de grandes dimensiones y manejan grandes masas de información.

Por lo anterior propone que el documento se apruebe en la última semana de septiembre, que se cierre la recepción de observaciones y comentarios una semana antes de la asamblea, que a partir de mañana se subiría a Google Drive, y se habilitaría para que se hagan comentarios y sugerencias, que la idea es no cambiar el documento, si no utilizar la opción de observaciones. Indica que él se compromete a recoger e ir incorporando de la mejor manera posible e ir trabajando con todas las personas que están involucradas en el proceso, pero que no se pase de la última semana de septiembre, en el espíritu de lo que acaba de mencionar Tomás Vargas, se le pueden hacer observaciones. Retoma la propuesta de que el documento se vea en la semana final de septiembre, que se discuta en el Drive, y que quienes quieran reunirse en cátedras, en comisiones, en núcleos, en la casa, en cafés como quieran hacerlo, y el que no quiera participar que no participe. Indica que mañana estará accesible el documento y que una semana antes de la asamblea se cierra el Google Drive y se manda el documento con las correcciones que se han hecho. Indica que el que quiera puede irlo leyendo con las observaciones que se van haciendo en el Drive, que en septiembre se votaría para poder seguir. Indica que las observaciones también las pueden mandar mediante un correo electrónico y que en el asunto indique que son observaciones al plan de estudio.

El Dr. Jorge Sanabria consulta a la asamblea si todos están de acuerdo en que se haga tal como se indicó a lo que todos los presentes indican están de acuerdo.

Artículo 5: Solicitud de la profesora M.Sc. Marisol Jara Madrigal. Asunto: Lectura fiel de documento “Contestación ante lo manifiesto el miércoles 31 de mayo y en nota del 30 de mayo, emitido por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE)”.

El Dr. Jorge Sanabria indica que la profesora Marisol Jara solicitó que se diera lectura en la Asamblea de Escuela, de la carta enviada por ella en contestación ante lo manifiesto el miércoles 31 de mayo y en nota del 30 de mayo, emitido por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE), lo cual procede a realizar.

7 de agosto, 2023

Director
Jorge Sanabria León
Director de la Escuela de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica



Estimado Director:

La presente es para solicitar la lectura fiel del siguiente escrito en la próxima asamblea de Escuela de Psicología, con el fin de dar contestación ante lo manifiesto el miércoles de 31 de mayo y en nota del 30 del mismo mes, emitido por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE), cuyos firmantes fueron:

- Sr. Adrián Alberto Salas Paniagua
- Sra. Melany Joseth Navarro Rojas
- Sr. Wilfred Núñez Rodríguez
- Sra. Amanda Molina Winkler
- Sra. Nicole Susana Umaña Molina
- Sr. Andrés Vargas Avellán
- Sr. Jasper José Pérez Vargas
- Sra. María Gabriela Palacios Añez
- Sra. Amy Daniela Hernández Villalobos
- Sr. Sebastián Andrés González Coto

En ejercicio del derecho de respuesta consagrado en los artículos 66 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, en relación con el 29 de la Constitución Política y 14 de la Convención Americana de Derechos Humanos, hago referencia a lo escrito por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE), el 30 de mayo, así como a lo leído en la asamblea de Escuela del miércoles 31 de mayo, cuyo fondo son los siguientes elementos mencionados por ellos(as) como (...) *“tres principales preocupaciones y molestias por parte del estudiantado:*

- 1. Irrespeto a las personas estudiantes durante la labor docente*
- 2. Deficiencias a nivel pedagógico y uso arbitrario de los rubros de evaluación.*
- 3. Actos deshumanizantes a las personas consultantes en espacio de prácticas”*

En primer lugar, ante lo señalado de forma previa es necesario que se tomen en cuenta los siguientes aspectos al establecer el Consejo de Representación Estudiantil (CRE), señalamientos hacia mi persona y crear un estado de indefensión ante mi ausencia y

ocultamiento de lo señalado, donde se muestra intención de desacreditar mi labor como docente y profesional:

1. La Escuela de Psicología cuenta con 940 estudiantes empadronados activos (Adjunto No. 1: Correo remitido por Asuntos Estudiantiles con fecha del 3 de julio de 2023 a las 10 horas y 57 minutos) y los(as) firmantes hacen una generalización de su criterio subjetivo de 34 educandos donde se incluyen a ellos(as) mismos(as), destacando los comentarios negativos de lo compilado del google forms que pasaron días previos a la asamblea del 31 de mayo de manera única a mi persona y no a las otras postulantes, la transgresión al principio de igual de condiciones y evidencia mala fe por este grupo (Anexo No. 2: Recopilación información sobre la profesora Marisol Jara).
2. No recibí por parte de los(as) representantes estudiantiles copia de la nota con fecha del 30 de mayo, la cual fue solicitada por mi persona al correo: crepsicoucr@gmail.com, los días posteriores al hecho, miércoles 7 (9 horas y 54 minutos) y jueves 8 de junio (16 horas y 14 minutos) (Adjunto No. 3: Correos electrónicos remitidos a la CRE) al ser mi nombre señalado en éste y, sobre todo, donde se cuestiona mi honor y ejercicio profesional.
3. La nota presentada por los(as) representantes estudiantiles fue desplazada por la Dirección de la Escuela de Psicología hasta el 4 de julio de 2023 a las 9 horas y 32 minutos (Anexo No. 4: Correo solicitud carta presentada Consejo Representantes Estudiantiles miércoles 31 de mayo, 2023).
4. Se resalta de nuevo que los comentarios señalados por el Consejo de Representación Estudiantil en la asamblea del miércoles 31 de mayo fueron solo los negativos, omitiendo los positivos (Anexo No. 5 Nota del 30 de mayo con lo mencionado en la asamblea del miércoles 31 de mayo), lo que refleja mala intención por su parte.
5. No es la primera vez que la representación estudiantil pretende desacreditar a un(a) profesor(a) de la Escuela de Psicología en un proceso de votación (Revisión de Acta de la sesión No. 35 del 30 de setiembre de 2020 y No. 36 del 28 de octubre del mismo año), por diversas motivaciones que se inclinan más a lo subjetivo.
6. Apegada al artículo No. 33, inciso d), Capítulo IV: Del secreto profesional Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica señalo que el Sr. Adrián Alberto Salas Paniagua, representante del Consejo Estudiantil que verbaliza ante la asamblea de Escuela de Psicología, el miércoles 31 de mayo, la posición negativa sobre mi persona de un grupo determinado de estudiantes previo a la elección del medio tiempo en docencia para ocupar plaza en propiedad en Psicología Clínica y de la Salud, fue alumno en el curso impartido en el primer semestre 2022 de Clínica Cognitivo Conductual, donde obtuvo una nota de la escala numérica que tiene significado de suficiente (7.0), según el Reglamento de Régimen Académico, artículo No. 25, Capítulo VII, por lo que existe una denotación subjetiva y motivada de su exposición ante los asambleístas.

Segundo, ante las *"tres principales preocupaciones y molestias por parte del estudiantado"* o de este grupo de alumnos(as) menciono:

1. Con respecto a la primera inquietud en 17 años y 6 meses, nunca he irrespetado, discriminado e insultado a ningún(a) alumno(a). Sin embargo, si he amonestado (corregir-regañar) a algunos(as), por no leer lo asignado, pretender disminuir la exigencia de un nivel universitario en la UCR, copiar (hacer fraude) en las evaluaciones, no presentar los trabajos en el tiempo asignado, faltar sin justificación alguna y presentar comprobantes cuestionables tales como factura de farmacia, faltar de manera constante a labores del trabajo comunal, interrumpir en el transcurso de las lecciones o intentar irrespetarme como ser humano, como por ejemplo: tirando la puerta del aula y un pupitre por pedir la entrega del examen al encontrar copiando al (la) educando(a) o decirme *"profesora no me gusta su tono de voz"*.

2. Punto dos, los rubros evaluativos se ajustan a lo designado por la cátedra en el programa del curso estipulado, por lo que, si algún grupo de estudiantes desea tener un nivel inferior al propuesto, no depende de mi persona, sino de lo que se determine por la asamblea de Escuela y todos(as) los miembros de las diversas coordinaciones, por lo que es imposible que yo como docente modifique lo establecido.

Con respecto a la metodología empleada es rescatable que algunos(as) alumnos(as) queden disconformes con la forma de impartir las lecciones, sin embargo, de nuevo, no se puede generalizar las molestias, ya que, si existen estudiantes conformes con la didáctica y metodológica empleada, asisten, participan, salen satisfechos con el curso y obtienen buena calificación es porque el proceso de enseñanza aprendizaje es agradable. No obstante, se tiene que recordar que el desarrollo es bilateral y con mayor responsabilidad y compromiso para la población estudiantil (Anexo No. 6: Documentación de comentarios positivos de algunos(as) alumnos(as)).

Además de que, el artículo No. 36, Capítulo V: De la Docencia del Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica cita que *"Cada profesional deberá evitar toda actuación que promueva la obtención indebida de beneficios académicos para estudiantes o personas subalternas a su cargo, así como todo acto que tienda al facilismo"* (pág.17).

3. En cuanto a la preocupación número tres que señala el Consejo de Representación estudiantil a través del Señor Salas Paniagua en el Acta de la Sesión 67-2023 ordinaria, afirmo que tengo 18 años y 8 meses de trabajar para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y desde entonces nunca he tenido ni una sola denuncia por parte de un(a) asegurado(a) que haya atendido(a), al contrario, siempre me he apegado a mis funciones y perfil de trabajo en un marco de Estado de Derecho, deontológico y a principios morales. Por lo que, considero gravoso y preocupante que personas adultas aseveren sin prueba sólida y verídica que mi persona comete (...) *"Actos deshumanizantes a las personas consultantes en espacio de prácticas"* (...) por *"lo que se dice o he escuchado"* como lo manifiestan y no por prueba documental o un proceso de investigación realizado, cuando es totalmente falso, ya que lo ratifica mi historial dentro del Colegio Profesional de

Psicólogos y Psicólogas de Costa Rica, la Contraloría de Servicios del Hospital Nacional en Salud Mental y personas que pueden testimoniar mi forma de proceder como profesional en la práctica profesional y orientadora en el campo estudiantil. Presento documentación y contactos que pueden referirse a lo mencionado y han sido participes de espacios estudiantiles dentro del Trabajo Comunal Universitario y en visitas al Hospital de Pavas en años anteriores:

a. Certificación de Incorporación y Estado al día emitida el 17 de julio de 2023 por la Sra. Ivannia Coto Garro, Dirección Ejecutiva a.i, donde se indica *"La colegiada Jara Madrigal no ha sido suspendida ni sancionada en su ejercicio profesional"* (Anexo No. 7).

b. Testimonio y documento relacionado con las visitas realizadas dentro del Hospital Nacional en Salud mental en Pavas de distintos grupos estudiantiles, los cuales fueron recibidos por mi persona, Licda. Anabelle Lépez Acosta, profesora jubilada de la Escuela de Psicología, teléfono 88751154 (Adjunto No. 8: Nota con fecha del 23 de julio de 2023 emitida ante mi solicitud por la profesora Lépez).

c. Oficio APU-CSSHNSM-219-2023 con fecha del 18 de julio de 2023, pedido por mi persona a la Máster Susan Argerie Morales Almanza, encargada de la Contraloría de Servicios del Hospital Nacional en Salud Mental que evidencia que, del 2015 al momento de emisión del documento, no poseo inconformidad de mi ejercicio profesional dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social donde laboré desde el año 2004 (Anexo No. 9: Oficio APU-CSSHNSM-219-2023).

d. Testimonio de la colaboradora, Máster Silvia Navas Orozco, Jefatura de la Biblioteca del Hospital Nacional en Salud Mental sobre las visitas realizadas por la población estudiantil a este centro hospitalario, teléfono 22426300 ext. 2347 o 4452

e. Testimonio de una de las beneficiadas de las actividades del Trabajo Comunal Universitario 505, Sra. Shirley Zamora Delgado, Centro de Cuidados Paliativos, teléfono 86079038

f. Testimonio de la Sra. María Elena Ramírez, beneficiada de las actividades del Trabajo Comunal Universitario 505 sobre el tipo de relación que establece la docente Jara con la población estudiantil en el campo de trabajo del TCU-505 "Estrategias para la promoción de la salud mental desde un enfoque de los derechos humanos", teléfono 85553994

g. Testimonio del desenvolvimiento de mi persona como profesional dentro del hospital, Dra. Katia Jiménez Reyes, Especialista en Psiquiatría del Hospital Nacional en Salud mental, teléfono 83601500

h. Testimonio sobre el tipo de relación que establece la profesora Jara con la población estudiantil en el campo de la docencia y la acción social de la Srita. María Fernanda Cubillo Esquivel, egresada del plan de estudios de la Escuela de Psicología, siendo asistente del 2017 al 2020 (con y sin nombramiento) en el trabajo comunal universitario (TC-505), así como en el curso de Normalidad, Patología y Diagnóstico III, teléfono 87771817.

Por todo lo anterior, reitero la solicitud de:

1. La lectura fiel de este escrito en la próxima asamblea de Escuela de Psicología ante el derecho de respuesta por lo expuesto por el Consejo de Representación Estudiantil (CRE), en igual espacio e importancia que se le dio a ese grupo de personas ante el agravante y perjuicio de sus manifestaciones, las cuales carecen de las formalidades que debe poseer una declaración de éstas ante los cargos mencionados y, sobre todo el último punto señalado ("3. Actos deshumanizantes a las personas consultantes en espacio de prácticas").

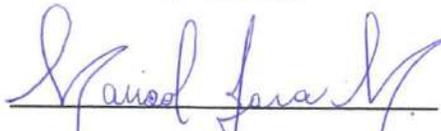
Además:

2. Incentivo de que dentro de la Asamblea de la Escuela de Psicología se reflexione acerca de la situación suscitada el miércoles 31 de mayo al no ser aislada, sino que existir un antecedente previo a éste y al mismo tiempo, sea elevado a la decanatura para su conocimiento, ya que si bien, la población estudiantil tiene derechos, no debería tener el espacio de denigrar a otras personas, sin fundamentos verídicos y con las formalidades requeridas de un proceso administrativo, disciplinario o penal y mucho menos, sin el conocimiento y notificación previa de la parte involucrada que se establece en un Estado de Derecho como el nuestro.

Quedo a la espera de su gentil respuesta al correo institucional marisol.jara@ucr.ac.cr, la cual espero sea favorable ante la petición fundamentada.

Sin otro particular.

Atentamente,



Master Marisol Jara Madrigal
Docente
Escuela de Psicología

Cc. Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana Facultad de Ciencias Sociales, UCR
Licda. Olga Lizano Gómez, Jefatura Administrativa, Facultad de Ciencias Sociales, UCR
Licda. Kennia Espinoza Rodríguez, Jefatura Administrativa, Escuela de Psicología, UCR
Archivo

El Dr. Jorge Sanabria proyecta los anexos los cuales muestra a la Asamblea, y se adjunta a la presente acta.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diez minutos del treinta de agosto del dos mil veintitrés.



Dr. Jorge Sanabria León

Director

Escuela de Psicología